

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1567a.
SESION PLENARIA

Martes 26 de septiembre de 1967,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
Discurso del Sr. Luisi (Uruguay)	1
Discurso del Sr. Valdés (Chile)	2
Discurso del Sr. Brown (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	6
Intervención del representante de Nigeria. .	12

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. LUISI (Uruguay): La delegación del Uruguay se une al sentimiento de satisfacción que ha promovido la elección del señor Presidente que conducirá esta Asamblea General. Las virtudes que adornan su personalidad, de las que, con justicia, se ha hecho el debido elogio, fundamentan nuestra convicción en su sabia dirección.
2. Múltiples son los problemas a debatirse en este foro, lo que nos llama a seria responsabilidad, pues enfrentamos las expectativas de una humanidad sedienta de soluciones a sus múltiples problemas, que cada vez con más urgencia la aquejan. Creemos imprescindible que estas expectativas sean puestas en su debida dimensión, buscando una adecuación con las posibilidades de materializarlas a riesgo de provocar frustraciones en los pueblos que con legítima impaciencia reclaman realizaciones concretas.
3. La causa de la humanidad no sale fortalecida cuando la desilusión de los pueblos acarrea la falta de fe en los gobernantes. Visualizamos el camino del progreso a través de la acción concertada del esfuerzo incesante de las naciones en desarrollo y de la cooperación generosa de las naciones desarrolladas.
4. Esta generación de la era interestelar presencia la gestación de una nueva civilización noratlántica, integrada por naciones altamente industrializadas en sus costas, con sus avanzadas en el Asia y Australia, así como correspondió a anteriores generaciones presenciar el desarrollo de la civilización mediterránea.
5. Expresamos nuestra más ferviente esperanza de que no quepa a esta civilización el destino de tantas otras, ciegas a la verdad de que la existencia de un proletariado exterior de naciones constituye un elemento inevitable de destrucción. Expresamos también nuestra esperanza de que la cooperación concertada de las naciones desarrolladas y de las naciones en

desarrollo, evite que estas últimas se constituyan en el proletariado exterior de esta nueva civilización, en factor de perturbación o de retroceso. Y cuando nos referimos a proletariado de naciones, no usamos la palabra en el sentido que le dan los economistas, sino en el que tiene para los filósofos de la historia, de elementos marginados o excluidos de una civilización.

6. Sabemos de abundantes ejemplos de ceguera ante estas verdades, pero sabemos también, y esto fortifica nuestra fe en la redención humana, de ejemplos de visión histórica y de generosidad como la Alianza para el Progreso. Reafirmamos nuestra fe en la salvación de la humanidad por el concierto de la generosidad de quienes pueden ayudar y el esfuerzo y voluntad de quienes deben, antes que nada, reclamar su salvación de sus propias obras.

7. En sus escasos dos siglos de vida independiente, el Uruguay, en la medida de sus fuerzas, no ha dejado pasar una sola oportunidad para contribuir al progreso de la justicia entre naciones y del derecho internacional. Jamás hemos anexado territorios, jamás hemos avasallado derechos, jamás hemos pretendido imponer ideas por la fuerza, y esto no es otra cosa que la consecuencia de nuestro convencimiento de que la convivencia pacífica sólo se logrará cuando nadie se sienta elevado a un nivel superhumano, dueño de la verdad que se busca imponer. Las ideas se transmiten, pero no se imponen.

8. Proclamamos nuestro temor al dogmatismo avasallante de quienes, ofuscados por el orgullo, no han comprendido que las ideas de los hombres están limitadas por la relatividad de las posibilidades humanas. Creemos que jamás se logrará la convivencia pacífica, imprescindible para la supervivencia de la humanidad, mientras perduren tales dogmatismos y los regímenes exportadores de ideas o de formas de gobierno. Nuestra contribución, pues, ha sido y seguirá siendo el fortalecimiento de la causa del derecho internacional y la justicia entre naciones.

9. Nunca hemos sido una carga para nadie ni lo seremos. Hemos afrontado dificultades y las seguiremos afrontando. Estas dificultades son, en parte, debidas a causas que nos son imputables y, en parte, se deben a un sistema de comercio internacional que para las naciones en desarrollo hasta ahora ha progresado más en los discursos que en las realizaciones.

10. Son muchas las naciones que saben que el voto del Uruguay en los órganos internacionales jamás fue negociado contra ventajas materiales, ni condicionado a otra cosa que a nuestro concepto de integración de la justicia en el derecho internacional. Sentimos por eso orgullo de ser portavoces de ese Uruguay que

no cambia ni cambiará y éste será nuestro aporte a la obra que todos juntos hemos emprendido en esta magna Asamblea.

11. Sr. VALDES (Chile): Es muy grato poder expresar al Sr. Presidente mis felicitaciones por haber sido elegido para tal cargo en este vigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Nos parece un hecho positivo el que sea un miembro de un país socialista quien dirija estos debates, pues ello pone de relieve que esta Organización comprende todas las ideologías y los sistemas políticos y está al servicio de la paz y la cooperación internacional en su sentido más amplio.

12. Cumplo asimismo con un grato deber al manifestar el reconocimiento de la delegación de Chile al Embajador Pazhwak, de Afganistán, que tantos y tan pacientes esfuerzos realizara en favor de la causa de la paz como Presidente del último período ordinario de sesiones, así como de los dos períodos extraordinarios de sesiones celebrados este año.

13. Este nuevo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia en un clima difícil. Dos períodos extraordinarios de sesiones se llevaron a cabo durante el presente año para tratar asuntos de vital importancia para la paz internacional. En ninguno de los tres temas abordados en dichas ocasiones hubo progreso alguno, quedando sólo un sentimiento de confusión generalizado y de decepción en las delegaciones que desarrollaron sus mayores energías para buscar vías de solución.

14. Durante el quinto período extraordinario de sesiones se debatió el problema del África Sudoccidental, recibándose un informe del Comité Especial para el África Sudoccidental^{1/} que recomendaba la administración directa de dicho territorio por las Naciones Unidas. Esa moción fue aprobada, pero ya se sabe que no tendrá eficacia alguna, pues todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aunque por diversos motivos, se abstuvieron. En estas circunstancias, cuando la comunidad internacional le había retirado por abrumadora mayoría la confianza a los ex mandatarios sudafricanos, se produce justamente el hecho que viene a fortalecer la posición de éstos y les trae aliento para continuar por muchos años burlándose de las Naciones Unidas.

15. En ese mismo período extraordinario de sesiones también se estudió un informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz^{2/}, materia de vital importancia para dotar a la Organización de un instrumento capaz de intervenir eficazmente en los conflictos que puedan poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para lograr siquiera acuerdos mínimos, no se llegó a nada concreto. El informe fue aprobado y se pidió al Comité que continuara estudiando el problema, teniendo en cuenta las proposiciones de Irlanda y Canadá^{3/}, que Chile

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período extraordinario de sesiones, Anexos, tema 7 del programa, documento A/6640.

^{2/} *Ibid.*, tema 8 del programa, documento A/6654.

^{3/} *Ibid.*, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 33 del programa, documento A/6603, párrs. 4, 6 y 25, proyectos de resolución A y B.

ha copatrocinado. Digamos la verdad: dichas propuestas recibieron en esta ocasión un entierro elegante.

16. Como consecuencia de estos resultados, las grandes Potencias han vuelto a recuperar el predominio absoluto que ejercían en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A la Asamblea General, por el contrario, se le ha negado la capacidad que alguna vez tuvo para actuar en esta materia. La misma Asamblea General, a la que se le resta autoridad para conocer de los asuntos de la paz, fue convocada a un período extraordinario de sesiones de emergencia para tratar el problema del Oriente Medio, recientemente agravado por un conflicto bélico.

17. América Latina realizó un intento responsable para facilitar la paz. Dentro de los principios de esa posición, que compartimos plenamente, Chile considera que hay cabida para planteamientos complementarios que puedan derivar en una fórmula efectiva destinada a conseguir una solución estable y definitiva en el Oriente Medio.

18. En los momentos actuales, pocos problemas revisten la gravedad que tiene el conflicto de Viet-Nam. Su presencia en estos debates es indiscutible y en los últimos años todos hemos expresado nuestras opiniones al respecto. Hoy reiteramos una vez más nuestra angustia al constatar que la lucha continúa sin mostrar indicios de terminar. Nos preguntamos: ¿no hay un proceso de corrupción moral cuando la humanidad se acostumbra a ver diariamente y durante años en la prensa y en la televisión los combates, los bombardeos, la muerte, como si fuera un espectáculo histórico ajeno a la moral, al derecho y a nuestras propias vidas?

19. Sin embargo, como cruel paradoja, ante el problema más serio para la paz mundial las Naciones Unidas no han podido jugar papel significativo alguno. El tema ni siquiera figura en el programa de la Asamblea General. Una solución política y no militar, como la que requiere esta guerra, debe necesariamente tener en cuenta los principios en cuyo nombre esta Asamblea política se reúne. Me refiero principalmente a los de no intervención y autodeterminación.

20. Hemos seguido con sincera adhesión las iniciativas personales del Secretario General, pero su resultado ha puesto de relieve la absoluta incapacidad de la Organización, como tal, para hacerse cargo de este problema. No cabe duda de que una de las causas de esta situación reside en la aún incompleta universalidad de las Naciones Unidas, donde muchos actores importantes del conflicto están ausentes, debatiéndose entre el mesianismo y el caos, aislados y amenazantes.

21. Como prueba final de este cuadro, se puede señalar el estancamiento sufrido en Ginebra en torno a la tarea de interpretar los principios de la Carta. Resulta paradójico que el mundo haya experimentado hace 21 años una sensación de alivio al ver un acuerdo generalizado sobre normas y postulados fundamentales y que hoy constata la inexistencia de acuerdo real sobre el significado contenido en los mismos.

22. Pero no sería justo imputar a las Naciones Unidas los fracasos y frustraciones que hemos

señalado. Ellos no se deben tanto a lo que ocurre dentro de la Organización como a la política de poder que se desarrolla al margen de ella. Paralelamente a las Naciones Unidas se estructuró un sistema de bloques que separaron al mundo en dos centros, cada uno de los cuales robusteció sus defensas con instrumentos políticos, económicos y militares. La separación vertical entre ambos comprometía a un gran número de Estados pequeños, sin que la inserción de alternativas políticas, ideológicas o económicas, como las expresadas por los llamados no alineados o del tercer mundo, alteraran sustancialmente esta polarización a escala mundial. Esto afectó seriamente el trabajo de las Naciones Unidas. La Organización contribuyó, sin embargo, a evitar que estos bloques se agredieran.

23. Esa guerra fría ha decrecido en intensidad en los últimos años. El desarrollo económico, tecnológico y militar ha creado relaciones de intereses comunes y de equilibrio entre las grandes Potencias que restan significación a las disparidades ideológicas preexistentes. El aceleramiento del desarrollo logrado por los países que no encabezaban estos bloques y su autonomía política han sido un acicate importante en este proceso.

24. Han surgido así pensamientos y fuerzas que, valorizando los peligros de la división, tienden puentes en el orden del pensamiento, de las ideologías, de la religión y del desarrollo económico, creando relaciones de tal manera fecundas que hoy día se comprueba una cooperación creciente entre quienes hace diez años parecían hostiles y agresivos. Y así, la paz entre los grandes parecería hoy preservada y de ello nos alegramos.

25. Cabe aquí hacer mención al problema del armamentismo. Hasta hace algunas décadas los armamentos representaban solamente una fracción de la actividad de un país y expresaban el poder dispuesto para la emergencia bélica. Hoy el armamentismo absorbe de tal manera los recursos para la investigación científica y tecnológica, que compromete y distorsiona toda la actividad económica de las grandes naciones y, por extraña paradoja, moviliza el mayor esfuerzo en el uso de recursos naturales y de inteligencia que históricamente haya realizado la humanidad. Resulta dramático comprobar que mientras la más alta autoridad moral del mundo, el Papa Paulo VI, afirma que el "desarrollo es el nuevo nombre de la paz", el armamentismo haya llegado a ser en estos días la máxima expresión del desarrollo.

26. Hace algunas semanas, las dos Potencias más grandes, dando prueba de una promisorio capacidad de coordinar sus políticas, han presentado un proyecto conjunto de tratado de no proliferación de armas nucleares. El mundo puede felicitarse de este esfuerzo por disminuir las posibilidades de una destrucción nuclear.

27. Sin embargo, debemos exponer aquí un hecho que se encuentra exactamente en la línea del fenómeno ya descrito de la separación horizontal entre las grandes Potencias, arriba, y el resto del mundo en busca del desarrollo, abajo, que ha sustituido la división vertical que produjo la guerra fría. En efecto, las Potencias mencionadas, al proponer por

sí solas la solución de un problema que comprometa también gravemente a los países pequeños, han puesto de relieve el enorme abismo que existe entre el poder de decisión y la influencia de unos, en relación con el poder e influencia de los otros.

28. En el cuadro reseñado, es imperiosa la necesidad de un progreso efectivo en las conversaciones de las grandes Potencias nucleares sobre las medidas concretas de su propio desarme, pues la renuncia de los pequeños Estados al desarrollo autónomo en el campo de las armas nucleares, sólo será eficaz, en definitiva, si va acompañada por el desarme nuclear de todos, sin excepción. No vemos, sin embargo, que se avance en ese sentido.

29. El rápido desarrollo de países como el nuestro, o sea, de la mayor parte de la comunidad internacional, exige liberar al máximo todos los recursos nacionales e internacionales con ese fin. Nuestra preocupación por la no proliferación no nos puede hacer olvidar, por consiguiente, la importancia de las medidas de desarme convencional, tan relacionadas con esta liberación de recursos para el desarrollo económico.

30. En la Reunión de Jefes de Estado Americanos celebrada en abril de 1967 en Punta del Este, precisamente al estatuirse los medios para superar en América Latina la actual situación económica, se examinó expresamente el tema de la limitación de gastos en armamentos. En la propia reunión la delegación chilena impulsó las ideas de renunciar a cierta especie de artefactos de uso bélico, en el marco señalado.

31. El examen de las necesidades de seguridad de los países de América Latina considerados en conjunto, sus obligaciones jurídico-políticas y sus exigencias constitucionales e institucionales internas, se hace, a juicio de mi país, indispensable. Es por eso que exhortamos a considerar este punto, y a preparar, con acuerdo general, una reunión preparatoria especializada, exclusivamente latinoamericana, para considerar uno a uno estos problemas, teniendo sólo a la vista los intereses de la región latinoamericana.

32. Chile demuestra de esta manera que su política esencialmente pacifista, y fundada en la no intervención absoluta, no requiere en caso alguno armamentos que afecten la seguridad de otros países de la región, ni mucho menos la adquisición de armas o artefactos de uso bélico que obstaculicen el armónico desarrollo económico e integrado de la zona.

33. Salvada una cierta paz entre los grandes, los peligros de la guerra se multiplican en aquella zona de la frontera humana donde existe una ruptura entre el bienestar y la miseria, entre el desarrollo y la carencia de ciencia y de tecnología; frontera que coincide con la periferia por donde circula el hombre blanco histórico y se encuentra con quien tiene otro color. Es ahí, en esa frontera, donde las tensiones están palpitando.

34. No es mi pretensión condenar a los unos para ensalzar a los otros, pero sí comprobar la existencia de un racismo disimulado que se ejerce a través de formas imperialistas cada vez más múltiples y complejas.

35. Entre los países desarrollados que tienden a solidarizarse en la defensa de sus intereses, las ideologías y los nacionalismos pierden virulencia. Los extremismos, los nacionalismos y hasta el terrorismo político internacional hacen presa entre los pueblos que están más allá de la frontera del bienestar.

36. Las guerras, que ahora son locales, se producen en esta periferia. El terrorismo se desata entre los pueblos que han sido colonias y que sufren angustias sociales. Es aquí donde vemos los grandes peligros y problemas que las Naciones Unidas deberán abordar a fondo si queremos que cumplan sus finalidades.

37. Esta violación a escala mundial de los derechos humanos delata un racismo subyacente que nos extraña a los latinoamericanos. El valor histórico de América Latina es el de constituir una expresión humana donde todas las razas han tenido y tienen iguales posibilidades de integración en nuestras comunidades nacionales. Pero no pretendemos ser un símbolo, aunque sí creemos ser una síntesis.

38. Consciente de los peligros y de la injusticia que entrañaba la división horizontal del mundo, entre pueblos satisfechos por una parte y pueblos necesitados por la otra, la comunidad internacional proclamó la década del sesenta como la década del desarrollo. Transcurridas las cuatro quintas partes de ese lapso, ninguna de las metas de crecimiento económico fijadas en aquella fecha han sido alcanzadas y hoy se proclama francamente que esta aspiración ha resultado un fracaso. No hay mejoramiento sensible en los índices que expresan los niveles de vida en las naciones en desarrollo; no se ha producido la transferencia de tecnología y de recursos financieros, que era indispensable para alcanzar aquellas metas; las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional continúan conspirando contra un desarrollo más acelerado y ya estamos en plena crisis mundial de alimentos debido a la incapacidad del mundo en desarrollo para incrementar su producción agrícola a un ritmo compatible con el incremento explosivo de su población. ¿Qué de extraño tiene entonces que sea precisamente en la periferia donde se originan guerras, conflictos, violencias y tensiones que ponen en peligro la paz internacional? No podríamos pensar en mantener la paz y la seguridad si no somos capaces de alterar con audacia el problema del subdesarrollo para asegurar a cada ser humano una existencia digna.

39. El esfuerzo nacional es y tiene que ser la base; no puede ser substituido, sino complementado por la cooperación internacional. Así el desarrollo se realizará con las características y el genio nacionales de cada país y en su propio beneficio, sin que por ello se descuiden los intereses generales de la humanidad, que son compatibles con aquél.

40. En el mundo interdependiente de hoy se necesita la colaboración internacional porque la esfera de acción de cada país tiene límites cada vez más estrechos. Pero la estructura del comercio exterior está haciendo estériles los esfuerzos de las naciones en desarrollo. Buscamos por todos los medios a nuestro alcance, particularmente a través de la UNCTAD, un cambio drástico de estas estructuras. Entretanto ello

sucedá y como medio para llegar a un sistema de intercambio mundial equitativo y de beneficios recíprocos, creemos que el mundo en desarrollo debe incrementar sus relaciones económicas y comerciales dentro de sus propias fronteras, ya sea en cada región o entre las distintas regiones.

41. Un ejemplo de cómo pueden cooperar entre sí los países en desarrollo a través de decisiones políticas, es el acuerdo logrado por cuatro de los más grandes productores de cobre del mundo, Congo, Perú, Zambia y Chile, programando una acción concertada para mejorar su capacidad negociadora en el comercio y uso de este metal básico, destinada a hacer coincidir el interés de los países productores con el de los consumidores.

42. Sin embargo, la expresión más cabal de esa política de incremento y complementación económica y comercial entre países en desarrollo es en nuestra opinión la integración económica en regiones o subregiones. En América Latina hemos elegido este camino de la integración a fin de aprovechar al máximo nuestros incalculables recursos naturales y nuestro gran potencial humano para producir bienes de capital en forma masiva e introducir tecnologías, industrias de alta tecnología, que sólo pueden subsistir con amplios mercados dentro de un vasto espacio económico.

43. La Conferencia de Presidentes de América, celebrada en Punta del Este en abril de 1967, dio una definición política, al más alto nivel, a la necesidad de crear un mercado común que agrupe a 240 millones de latinoamericanos. Este hecho no solamente tiene una profunda significación para el desarrollo de América Latina. Lo tendrá, y rápidamente, para todo el mundo que no puede prescindir del continente potencialmente más rico y en el que aumenta la población en forma más acelerada. Dentro de este cuadro Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y recientemente Bolivia, han acordado acelerar su integración para constituir un solo espacio económico dentro de la próxima década.

44. Estos procesos de integración requieren asistencia financiera y técnica del exterior. Así también sucedió a la integración europea, que ha beneficiado grandemente a los pueblos de ese continente. Por nuestra parte buscamos la integración como una forma de asentar nuestro propio desarrollo sobre bases autónomas en cuanto a las decisiones y para obtener los beneficios del progreso. Es por eso que la cooperación externa, que es necesaria, no puede ser ni exclusiva ni excluyente.

45. Puede afirmarse que el diagnóstico de la situación económica y social del mundo en desarrollo y de los problemas del subdesarrollo ha sido completado. Ha sido posible también ir precisando las líneas generales de una política internacional destinada a cambiar el actual estado de cosas. En la Junta de Comercio y Desarrollo, que terminó sus reuniones hace pocos días en Ginebra, se observó un claro consenso sobre algunos de los puntos centrales de esa política, que podrían dar origen a una negociación constructiva y fructífera.

46. Entre esos puntos no existe ninguno que sea para nosotros más digno de destacar que el de la

transferencia de la tecnología moderna al mundo en proceso de desarrollo. La revolución tecnológica está dejando a éste — que alberga a dos tercios de la humanidad — al margen de la senda en materia de progreso científico y técnico, porque evidentemente la brecha cada día más ancha entre el poder económico de ambos sectores del mundo es la consecuencia del desequilibrio tecnológico. De ahí que no vacile en afirmar que es urgentísimo acelerar el proceso de traspaso de dicha tecnología, mediante el otorgamiento de patentes en condiciones favorables o concesión de facilidades para mejorar localmente la investigación aplicada y en algunos casos también la básica.

47. Sigue en orden de importancia al punto anterior la transferencia de recursos financieros al mundo en desarrollo, que se ha debilitado notoriamente. Es evidente, entonces, que el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Nueva Delhi, del 1 de febrero al 25 de marzo de 1968, tendrá que abordar esta cuestión de una manera positiva y crear los mecanismos y los métodos para incrementar los ingresos en divisas de los países en proceso de desarrollo, fundamentalmente a través de sus exportaciones de productos básicos y manufacturados, y de una asistencia financiera que sea capaz de colaborar en la movilización de los recursos internos y el mejor aprovechamiento de una mano de obra que actualmente se desperdicia en gran parte.

48. Quiero señalar la importancia de que en la Conferencia de Nueva Delhi se elabore una estrategia global de desarrollo, en la que encuentren su sitio y se armonicen los esfuerzos internos, los esfuerzos regionales y subregionales y los de carácter internacional. Próximamente se celebrarán algunas reuniones previas, una en París y otra en Argel. Esperamos que los países industriales acentúen el espíritu de comprensión que ya se insinuó en Ginebra. Tenemos fe, asimismo, en que la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 en Argelia exprese el sentido realista y de construcción positiva que presidió la actuación de este grupo en la misma oportunidad, y estamos ciertos de que los países de economía socialista habrán fijado sus grandes lineamientos antes de Nueva Delhi y se aprestarán a colaborar en una tarea que nos es común. Tenemos la obligación de cambiar las estructuras comerciales y económicas internacionales, porque son las que hoy trabajan más activamente en contra de la paz.

49. Reconocemos como una realidad indudable la coexistencia en el mundo de ideologías y de regímenes políticos, económicos y sociales de signos diferentes. El pluralismo en el mundo, dentro de los principios de la Carta, no es ni puede ser un obstáculo para la paz; por el contrario, forma parte del proceso de maduración del hombre y enriquece, con los riesgos propios de toda creación, el proceso de construcción de una humanidad variada y en permanente perfeccionamiento. No vemos la razón para que en América Latina este pluralismo no tenga también plena vigencia. En América Latina tienen cabida experiencias distintas y formas ideológicas que expresan diversas maneras de concebir la convivencia dentro de las comunidades nacionales. Esto debe ser reconocido y respetado.

50. América Latina nació bajo un signo de libertad para las ideas y para las razas, y de liberación contra las injusticias. Quisiéramos que los valores fundamentales de la persona humana estuvieran siempre protegidos en América. No se ha llegado sin embargo a esa meta, en gran medida porque las propias condiciones de su desarrollo económico han tergiversado las realidades del poder y del derecho y han obstaculizado las libres y sanas expresiones del pueblo. Pero si esto no es aún posible obtenerlo a pesar de que la conciencia vigilante de los pueblos trabaja con profundidad en esa dirección, hay un principio que es esencial: es el principio de la no intervención.

51. Nuestro concepto de la pluralidad ideológica, política y económica y, al mismo tiempo, el proceso de integración, obligan a mantener en forma muy clara la plena vigencia de la no intervención, que para nuestro país representa un fundamento histórico de su política internacional.

52. En los últimos tiempos este principio ha estado siendo vulnerado sistemáticamente en América Latina, afectando en forma grave y reiterada a naciones latinoamericanas. Estos hechos que acabamos de condenar en la reunión de nuestro órgano regional, violan el texto categórico de la resolución 2131 (XX), que fue aprobada por unanimidad en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, y cuyo párrafo 2 dispositivo dice en parte: "Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado."

53. La violación de este principio deberá, en su oportunidad, ser conocida por las Naciones Unidas, porque corrompe la vida internacional, genera actitudes contrarias que también tienden a vulnerar el mismo principio y crea para las naciones pequeñas riesgos que la comunidad internacional debe precaver. Además, suscita estados de tensión a los cuales las grandes Potencias se ven arrastradas, poniendo en peligro la paz mundial.

54. Mi país no actuó por conveniencia cuando suscribimos esa declaración condenando la intervención, ni tampoco aceptamos ahora que sus términos se diluyan o alteren. Los principios sirven para defenderse de los otros; pero también para controlarse frente a los otros.

55. El mundo contemporáneo, al que la ciencia y la tecnología imprimen su sello, tiene por fortuna otra característica, y es la concepción entre las masas de su derecho a participar en los beneficios de la civilización. Ya no pueden continuar existiendo a nivel mundial, ni dentro de cada Estado o en las comunidades menores, grupos privilegiados cuyo poder y riqueza se funda muy a menudo en el sometimiento y la miseria de vastos sectores de población. Un imperativo de justicia y de solidaridad debe producir el cambio rápido y profundo que requieren todas las estructuras sociales. Realizar ese cambio en libertad, respetando a la persona humana en su integridad, es la grande y común tarea que tenemos

todos por delante. Los mismos principios de respeto a los derechos del hombre, de pluralismo y desarrollo económico y social, que Chile reclama para la convivencia internacional, orientan su vida interna.

56. El pueblo chileno ha determinado democráticamente realizar profundas reformas sociales y económicas dentro de la más amplia libertad política. Eliminar las causas del disenso interno en cada país, como lo estamos haciendo en el nuestro, no es tarea fácil. Hay que luchar contra los factores internacionales que hemos señalado; hay que luchar también contra los extremistas de signos opuestos, que al sentir heridos sus intereses o frustrados sus intentos de violencia, pretenden inútilmente por todos los medios internos y externos quebrantar la voluntad popular.

57. En tres años hemos ya obtenido en Chile resultados de gran magnitud en el campo de la educación, de la salud y de la vivienda; hemos modificado estructuras sociales y económicas injustas que frenaban e inmovilizaban el aumento de la producción; estamos realizando la reforma agraria; y, sobre todo, hemos hecho participar al pueblo en este gigantesco esfuerzo, como sujeto y principal actor de su política de desarrollo.

58. Estamos seguros del éxito de nuestro programa interno porque estamos cumpliendo las metas que nos propusimos; estamos colaborando en un proceso histórico de unidad en América Latina, donde también vemos avances sustanciales y donde la violencia no debe tener cabida. Pero creemos además que nos concierne todo lo que ocurre en el mundo, pues, como dijimos, los principios que Chile desea ver aplicados en la convivencia internacional tienen su fuente para nosotros en la libre y voluntaria determinación de nuestro pueblo.

59. Sr. BROWN (Reino Unido) (traducido del inglés): Sr. Presidente, al igual que todos los que me han precedido en esta tribuna, empezaré por manifestar que me complace muchísimo verle en la Presidencia de la Asamblea. Hemos llegado a conocernos muy bien y usted sabe cuánto estimo la cordialidad que han revestido nuestras relaciones personales. Le toca a usted una tarea muy difícil y, por si fuera preciso, diré inmediatamente que cuenta usted con todo mi apoyo para realizar dicha tarea.

60. También quisiera rendir homenaje a su predecesor. El año pasado la Asamblea se reunió en tres ocasiones. Raras veces se ha impuesto una carga tan pesada al Presidente. Junto con todos mis amigos, creo que durante ese año tuvimos la gran fortuna de que nuestro colega del Afganistán ocupase la Presidencia, con lo que se ha granjeado el cordial agradecimiento de todos nosotros.

61. Al empezar cada año el período de sesiones de la Asamblea General, tenemos la singular oportunidad de evaluar la situación y, si se me permite, quisiera aprovecharla para hablar con franqueza sobre nuestra Organización. Trataré de mencionar los casos en que, a mi juicio, tenemos éxito. Mencionaré también lo que a mi juicio son nuestros puntos débiles. Tengo algunas sugerencias que formular sobre lo que todos nosotros deberíamos hacer para remediar esas debilidades. Como nos recordó

el Secretario General en su Memoria Anual sobre la labor de la Organización [A/6701] — y como han dicho otros antes que yo —, cuando hablamos de nuestra Organización no debemos hablar de algo desvinculado de nosotros. Nuestra Organización no puede tener más eficacia que la que le demos nosotros, sus Miembros. Sus éxitos son nuestros éxitos, sus fracasos son los nuestros, y nadie puede quedarse al margen.

62. Cuando hablé aquí el año pasado [1436a. sesión], proclamé que mi país y yo creíamos firmemente en nuestra Organización y en todo lo que representaba. Dije que estábamos resueltos a trabajar del modo más práctico para realizar sus ideales y finalidades. Hoy repito solemnemente esa promesa. Compromete a mi país y a mi persona en la misma medida que hace un año.

63. Ante todo me referiré a lo que, en mi opinión, son éxitos. Por supuesto, lo primero y principal es el hecho de que la Asamblea constituye la única tribuna verdadera para las deliberaciones continuas entre naciones. En esta etapa inicial de la Asamblea General, los ministros de relaciones exteriores de todo el mundo se reúnen y celebran conversaciones. Ello me parece sumamente valioso y creo que mis colegas son de la misma opinión. En consecuencia, por muy difíciles que sean los problemas que se nos plantean, sigue siendo cierto que hay más seguridad en el mundo gracias a las oportunidades de intercambiar opiniones libremente y sin reservas que nos brinda a todos esta Organización.

64. Con todo ello las Naciones Unidas han adquirido lo que el año pasado denominé "cierta fuerza moral supranacional" [1436a. sesión, párr. 45]. El cargo de Secretario General ha adquirido durante los años un prestigio que permite al que lo desempeña y a su personal ejercer una verdadera influencia en las regiones peligrosas del mundo. Al Secretario General y al personal a su cargo — y también a las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz y al grupo de observadores que trabajan en lugares muy variados donde reina la tirantez — les corresponde un gran mérito en la labor de contener y prevenir los conflictos.

65. La labor de la Organización en materia económica y social tiene importancia vital, y no ha sido suficientemente reconocida ni puesta de relieve. El Secretario General ha dicho que cerca del 85% de nuestro esfuerzo total en forma de personal y de fondos se dedica a cuestiones económicas y sociales y de derechos humanos. Esta distribución me parece acertada. Además, los grandes organismos especializados se han acostumbrado a la cooperación y facilitan valiosa asistencia en sus muchas actividades técnicas y económicas. Permiten que se preste asistencia a las naciones y que éstas la reciban con la debida dignidad. A la larga esa labor creará las condiciones para un mundo pacífico.

66. Me enorgullece que el Reino Unido desempeñe un papel tan importante en esta labor política, económica y social; seguiremos haciéndolo. El hecho de que estemos representados aquí por Lord Caradon — el cual ocupa el cargo de ministro en el Gobierno del Reino Unido — demuestra que diariamente se

celebran consultas directas entre Nueva York y Londres. Otros ministros y otros miembros de nuestro Parlamento participan activamente en los debates de la Asamblea General.

67. En lo económico y social, el Reino Unido sigue ocupando el segundo lugar entre los principales países que aportan contribuciones. En 1965 aumentamos nuestra contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a cuyos trabajos quisiera dedicar especiales elogios. Asimismo, figuramos entre los mayores contribuyentes al OOPS y a la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados. Hemos mantenido la cuantía de nuestras aportaciones y prevemos el aumento de nuestra ayuda al exterior durante el año próximo. Además del programa de ayuda que habíamos planeado, aportaremos 5 millones de libras esterlinas al programa de ayuda alimentaria resultante de las negociaciones arancelarias Kennedy. Tenemos la intención de contribuir al Fondo para actividades en materia de población. Trabajamos en estrecha cooperación con el Banco Internacional y sus organismos afiliados y estamos dispuestos a desempeñar el papel que nos corresponde en la reposición de los fondos de la Asociación Internacional de Fomento con una aportación mucho mayor que las anteriores. Además, esperamos desempeñar un papel activo en la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Nueva Delhi a principios del año próximo.

68. Tal vez sea éste el momento de decir unas palabras sobre las deficiencias de nuestra Organización. A la larga, su robustecimiento redundará en el interés nacional de todos los Estados. En realidad, la división del poder militar entre dos bloques opuestos le ha impedido desempeñar una función significativa en cuestiones importantes relativas a la paz y a la guerra. Así ocurre en el caso de Europa, del Asia sudoriental y de la política nuclear. En tales circunstancias podemos comprender por qué la política de los Estados está más determinada por sus propios intereses vitales y sus propias ideologías que por la voluntad colectiva de la comunidad internacional.

69. Se trata de una situación desalentadora que no podemos cambiar, al menos en breve plazo. El equilibrio del poder no se mantiene por medio de nuestra Organización. La paz depende en gran parte de alianzas y de los arreglos multilaterales que cada país concierta para garantizar su propia seguridad. Por ahora estas alianzas y arreglos constituyen la única manera de resolver los choques entre ideologías e intereses sin conflictos. Y además en nuestra Carta se prevén específicamente las agrupaciones regionales.

70. Yo no creo en los bloques rígidos como base de un sistema de seguridad permanente. Sin embargo, en la actualidad el mecanismo, los recursos y el poder de nuestra Organización no pueden constituir por sí solos un sistema de seguridad confiable. Todos nosotros, incluso las naciones más pequeñas aquí representadas, debemos trabajar arduamente para que esto llegue a ocurrir. A la larga, los esfuerzos constructivos de las alianzas para disminuir la tirantez pueden preparar el terreno para un sistema en el cual nuestra Organización desempeñe un papel más importante. Todos somos el otro día [1563a. se-

sión] al señor Gromyko cuando mencionó en su discurso la disolución de los bloques militares. Repito que estoy convencido de que las alianzas militares no deben adquirir rigidez. Pero me temo que los que propugnan la disolución inmediata de tales alianzas proponen que se quite el andamio antes de que esté terminada la construcción del arco.

71. Tales son las limitaciones actuales del papel de nuestra Organización. Para progresar hacia el ideal de una autoridad mundial y eficaz de las Naciones Unidas todavía nos queda mucho trabajo por hacer. Se puede empezar con el mantenimiento de la paz y el arreglo pacífico de controversias. Las Naciones Unidas todavía carecen de la capacidad de acometer con tiempo suficiente los principales problemas de orden internacional antes de que lleguen a una etapa crítica. Más adelante diré unas palabras sobre varios de los problemas más importantes que se nos plantean en la actualidad. Mientras tanto, ha transcurrido otro año sin que se celebre ningún debate sobre la manera de mejorar nuestro mecanismo para el arreglo pacífico de controversias. Ha transcurrido un año en el cual sólo ha habido un debate infructuoso sobre el mantenimiento de la paz. Hasta ahora no han dado resultado alguno las propuestas formuladas por nosotros y por otros países, propuestas prácticas para aplicar las disposiciones de nuestra Carta.

72. Puede que nuestras propuestas se hayan anticipado a su tiempo. Es evidente que son más adelantadas que la actitud de muchos de nuestros colegas en la Asamblea. Pero no se han anticipado a los acontecimientos. Es indudable que no puede haber prueba más terrible de la necesidad de un mecanismo racional para el mantenimiento de la paz — y sobre todo para el arreglo pacífico de controversias — que la que tuvimos esta primavera. Durante diez años la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas fue la piedra angular de la paz entre la República Árabe Unida e Israel. A las tres semanas de su desaparición, estaba en guerra toda la región. No se nos ha podido prevenir en forma más clara sobre la necesidad de un mecanismo eficaz para mantener la paz. La Carta no es defectuosa; pero algunos todavía carecen de la voluntad de conseguir que dé los resultados que debe y puede dar.

73. No obtendremos ningún resultado en lo tocante a los arreglos para el mantenimiento de la paz ni a la labor de esta Organización en general mientras no resolvamos mucho mejor nuestra situación financiera. Desgraciadamente, no hemos progresado en la solución del problema de nuestro déficit. Hace dos años, la Asamblea pidió contribuciones voluntarias para enjugarlo^{4/}. El Reino Unido aportó voluntaria e incondicionalmente una contribución de 10 millones de dólares, es decir, una suma considerable. Otras naciones han pagado con creces lo que les correspondía. Pero reconozcamos que la reacción general ha sido sumamente desalentadora. Es deplorable la pequeña suma que se ha ofrecido voluntariamente desde 1965. Quisiera decir a aquellos de mis colegas que todavía no han contribuido que deberían examinar

^{4/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 21, documento A/5916, párr. 2 c).

con carácter urgente la necesidad de aportar ahora sus contribuciones voluntarias. La estabilidad financiera de la Organización es nuestra necesidad común y debe ser nuestro propósito común. Es la única manera de que pueda hacer frente a lo que exigimos de ella.

74. Ahora paso a ocuparme por un momento de un problema distinto. El ciudadano común del Reino Unido se asombra — e incluso se molesta — cuando se entera de que, entre todos los pueblos, se nos ataca por nuestra actitud respecto de las grandes cuestiones de la libertad e independencia. Ello podría socavar gravemente el gran apoyo con que cuentan y siempre han contado en mi país las Naciones Unidas.

75. Lo cierto es que en el Reino Unido creemos firmemente en la libertad y el derecho de todos los países a escoger su propio porvenir. Además, nosotros ponemos en práctica nuestra creencia, no nos limitamos a hablar de ella. Y ya opinábamos así mucho antes de que se crease esta Organización. Hoy día hay en el mundo 750 millones de personas a las cuales hemos ayudado a lograr y mantener su libertad. Los ejemplos más recientes son la Isla Mauricio, que pronto será una nación plenamente independiente; los nuevos Estados del Caribe oriental, que han escogido una asociación libre y voluntaria con el Reino Unido; y, desde luego, la Arabia meridional, que a pesar de sus problemas especiales y complejos pronto será independiente, y en la cual hemos procurado trabajar con las Naciones Unidas y por conducto de ellas, esto es, por conducto de una misión especial de la Organización.

76. En vista de esas realizaciones que nos enorgullecen, no veo por qué — ni lo ven mis compatriotas — se cree que ahora deseamos apartarnos de nuestras firmes convicciones. Juzgamos que todo territorio tiene derecho a que se le consulte libremente sobre su porvenir. Es natural que en los territorios que siguen hoy a nuestro cargo se planteen algunos de los problemas más difíciles. No podemos permitir que vayan a la deriva. No podemos aceptar, si se me permite decirlo, el simple dogmatismo que tan a menudo parece escucharse en el Comité de los Veinticuatro.

77. Esperamos que esta Asamblea y sus Comisiones comprendan los esfuerzos que hacemos para resolver estos problemas. Pero ¿qué hemos encontrado algunas veces? Nos parece que, con demasiada frecuencia, el Comité de los Veinticuatro y los órganos más amplios de las Naciones Unidas se han mostrado reacios a oír, voluntariamente y sin prejuicio, la opinión libremente expresada de los pueblos de los propios territorios. Algunas veces se han negado a reconocer y aceptar los procesos completos y perfectos de la consulta democrática popular.

78. Ejemplos de ello son las recientes decisiones del Comité de los Veinticuatro sobre las Islas Viti y los Estados asociados del Caribe oriental. Creo que con ellas el Comité ha demostrado esa renuencia a tener en cuenta la opinión de los propios pueblos coloniales. Pero el caso de Gibraltar ha sido más extraño todavía. Me parece del todo desacertada la resolución que aprobó recientemente el Comité sobre

Gibraltar^{5/}. Es incompatible con dos principios que, sin duda alguna, el Comité debiera haber sido el primero en defender.

79. En primer lugar, lo que el Comité denomina descolonización no puede significar la entrega de un pueblo, contra su voluntad, a otros gobiernos. ¿Es esto lo que realmente desea el Comité que se haga con el pueblo de Gibraltar? ¿Por qué?

80. En segundo lugar, al tratar de estos graves asuntos, todos debemos hacer dos preguntas. Una de ellas es: ¿Qué es lo más conveniente para el pueblo? Y es indudable que no podemos empezar a responder a esa pregunta mientras no hayamos hecho la otra, a saber: "¿Qué desea el pueblo?" Pero nos parece que el Comité de los Veinticuatro enfoca el asunto de manera asombrosamente distinta. No mostró el menor entusiasmo cuando se enteró de que el pueblo de Gibraltar iba a expresar su propia opinión en un referéndum. El mensaje extraordinario que envió al pueblo de Gibraltar era: "No expresen su opinión sobre su propio porvenir." Me resulta imposible comprender esa actitud. Sin embargo, creo que el Reino Unido y España deben seguir conversando sobre este asunto. Confío en que ambos países abriguen el deseo de que Gibraltar no sea una barrera entre ellos. Por mi parte, espero que se reanuden pronto nuestras deliberaciones.

81. Dije al principio que las Naciones Unidas sólo pueden ser lo que nosotros hagamos de ellas. Me parece evidente que la Organización sólo puede adoptar medidas eficaces cuando se ha logrado un amplio acuerdo entre las partes directamente interesadas. Un número suficiente de Miembros debe estar convencido, mediante una discusión franca, de que el camino sugerido es el acertado. Sólo entonces se puede seguir ese camino hasta alcanzar la finalidad deseada. Ninguna facción de esta Asamblea puede imponer su voluntad al resto de los Miembros si se desea obtener resultados positivos.

82. A veces creo que no vemos las señales de peligro. En tales casos la Asamblea, o sus comisiones, caen en la tentación de pensar que una resolución es un sucedáneo de la acción. Pero me permito decir que las declaraciones categóricas que no tienen en cuenta los hechos ni ciertos sectores importantes de la opinión en las Naciones Unidas no contribuyen en forma alguna a lograr los propósitos de la Carta, sino que redundan en perjuicio de los mismos. Acaban con la confianza en la rectitud de las Naciones Unidas, confianza que hay que inspirar nuevamente con gran esfuerzo. Las resoluciones de esa índole no dan resultado. A mi juicio, la medida que adoptó la Asamblea la primavera pasada sobre el Africa Sudoccidental [resolución 2248 (S-V)] es un ejemplo bien claro de lo que quiero decir. Volveré a ocuparme de este asunto más adelante.

83. Antes de hacerlo pasaré a otro que en opinión de mi Gobierno es de interés para nuestra Organización y todos sus Miembros; se trata de la violencia contra las misiones diplomáticas, que en la actualidad pone en peligro las relaciones entre tantas naciones.

^{5/} El texto de la resolución, aprobada por el Comité el 1 de septiembre de 1967, figura en el documento A/AC.109/266.

Creo que la Asamblea diplomática más importante del mundo debe sentirse preocupada cuando caprichosamente se amenaza con destruir lo conseguido en siglos enteros de experiencia y práctica diplomáticas.

84. Durante el último año se ha producido una nueva racha de violencia por las turbas y de notorias violaciones de las inmunidades imprescindibles para las relaciones de trabajo civilizadas de los representantes diplomáticos. Y lo peor de todo ello es que algunos gobiernos han disculpado esos actos y tal vez los han promovido. El ataque a nuestra misión diplomática en Pekín, su incendio y los malos tratos recibidos por nuestro Encargado de Negocios y el personal a su cargo fueron asuntos de gran importancia. Aún no se ha permitido que salgan de Pekín las esposas y demás familiares de nuestro personal, aunque espero una pronta y favorable decisión al respecto.

85. Dicho esto quiero añadir que, a pesar de las graves consecuencias que todos estos sucesos recientes han tenido en las relaciones anglo-chinas, seguimos sosteniendo la firme opinión de que la República Popular de China debe ocupar un lugar en esta Asamblea. Su prolongada exclusión de la comunidad internacional no redundará en beneficio de los pueblos que representamos aquí ni tampoco del pueblo chino.

86. Pero no sólo en China se ha atacado a las embajadas y se ha sometido a los representantes diplomáticos a toda suerte de indignidades. Ninguno de nosotros puede estar satisfecho cuando hay nacionales de un país detenidos por el gobierno de otro país durante meses sin acusación ni justificación. Nosotros hemos figurado entre las víctimas de este comportamiento vergonzoso, aunque por supuesto no somos los únicos. Pero ¿somos las verdaderas víctimas? ¿No será la verdadera víctima la estructura de confianza y comprensión internacionales erigida con tanta paciencia durante años? En tales circunstancias resulta imposible atender a nuestros asuntos importantes. De nada sirve que nos reunamos aquí, con el protocolo y la cortesía debidos, si fuera de aquí se tolera que se causen daños a los edificios diplomáticos e incluso que se los destruya. Cabe añadir que el mundo está sometido a una intensa y constante propaganda, deliberada y a veces malévolas, en la radio y la televisión. Esto también acaba con la confianza y la colaboración entre los pueblos. Creo que debemos condenar esta manera perversa de actuar.

87. Ahora quisiera hablar brevemente sobre una cuestión enteramente distinta: el problema del equilibrio entre los diferentes países del mundo. En la actualidad hay dos Estados gigantes, y el abismo que existe entre ellos y el resto del mundo no es beneficioso para la comunidad mundial; no es beneficioso ni siquiera para las dos superpotencias; no es ventajoso para otros países que son muy sensibles a lo que ellos consideran su debilidad. Por esa razón, en el Reino Unido acogemos con agrado los grupos regionales que se han formado en todas partes, en África, América del Sur y otras regiones del mundo. Por ello también creemos en un grupo de países europeos más amplio que el actual.

88. Esa es la razón principal de que el Reino Unido solicitara a principios de este año la condición de miembro con plenos derechos en la comunidad europea. La mayoría abrumadora del pueblo británico ha apoyado esta gran decisión. Creo que, como resultado de nuestra afiliación a esa comunidad, la opinión de Europa tendrá mucho más peso en los consejos mundiales y creo que con ello también se aumentará nuestra capacidad de apoyar a las Naciones Unidas en sus muchas actividades.

89. Dije antes que hablaría sobre los conflictos concretos con que se encuentra esta Asamblea. Dije que muchos de los problemas se han suscitado porque a todos nosotros en las Naciones Unidas nos faltaba la voluntad de intervenir activamente en problemas internacionales de importancia antes de que llegasen a un punto crítico. Cuando sobreviene la inevitable crisis, damos frecuentemente la impresión de conformarnos con aplicar un paliativo que cura el síntoma sin atacar a la raíz del mal. Los grandes problemas internacionales del mundo no se resuelven solos. En este caso el tiempo no lo cura todo. Esos problemas sólo se pueden resolver cuando las naciones y los pueblos se deciden a actuar y trabajan verdaderamente para lograr soluciones con tesón y criterio práctico. Apliquemos ese criterio práctico y decidido a los problemas mundiales que voy a comentar ahora.

90. En primer lugar, el del Oriente Medio. Es deplorable que más de tres meses después de terminarse la guerra árabe-israelí, en las Naciones Unidas no hayamos podido convenir en una resolución constructiva en la que se haga frente a las causas principales del conflicto. Los debates del quinto período extraordinario de sesiones de emergencia celebrado este verano, así como las propuestas discutidas en privado a la sazón, revelaron claramente que la mayoría de la opinión internacional era partidaria de un enfoque equilibrado que permitiera lograr la estabilidad. Procedamos ahora conforme a esta opinión.

91. Quisiera repetir lo que dije aquí en una ocasión anterior: el Reino Unido no acepta la guerra como medio para arreglar controversias, ni que se permita a un Estado extender sus fronteras como resultado de una guerra. Esto significa que Israel debe retirarse. Pero los vecinos de Israel deben reconocer su derecho a existir, y este país debe gozar de la seguridad dentro de sus fronteras. En esta región debemos esforzarnos por alcanzar una paz duradera, la renuncia a todo designio agresivo y el fin de toda política incompatible con la paz.

92. Como sugerí en junio [1529a. sesión] — y como ha recomendado el propio Secretario General [A/6701/Add.1, párr. 48] — en la región debe haber un representante especial del Secretario General encargado de ponerse en contacto directo con las partes en la controversia. Su tarea no sería fácil. Pero creemos que por ello es tanto más necesario y urgente su nombramiento.

93. Debemos acometer sin demora la cuestión de garantizar el libre uso de las vías de navegación internacionales. La denegación de este derecho fue una de las causas fundamentales de los problemas de este verano. En la situación actual, ningún país

puede usar el Canal de Suez. De no abrirse rápidamente esa vía, es inevitable que la estructura del comercio internacional sufra alteraciones perjudiciales. Las economías del mundo harían disminuir de modo permanente su dependencia de unas vías de comunicación que se pueden bloquear o cerrar durante mucho tiempo.

94. Si es posible que haya un problema de mayor urgencia, es el de las personas que han sufrido pérdidas personales y cuyas vidas han sido destruidas. La Asamblea expresó atinadamente su grave preocupación por los refugiados durante su quinto período extraordinario de sesiones de emergencia. El mes pasado se adoptó una medida limitada para aliviar el problema al permitirse que regresaran a la rivera occidental algunas de las personas que habían residido allí. Mi Gobierno y yo lamentamos mucho que no se haya progresado más por lo que respecta al regreso de las personas inocentes a sus hogares. Apoyo sin reservas la exhortación del Secretario General a que se separen los aspectos humanitarios de la situación de los refugiados de los aspectos políticos y militares^{6/}.

95. Para el futuro se necesitará imaginación, cooperación y recursos. Creo que esta organización puede desempeñar un papel decisivo en la iniciación de un plan constructivo para el desarrollo del Oriente Medio, que empiece a eliminar todo ese sufrimiento humano que hoy recibe el nombre de problema de los refugiados. Es preciso aplicar al problema un enfoque nuevo, global e ingenioso.

96. Creo que también se debe mencionar especialmente a Jerusalén. La actitud del Reino Unido quedó bien clara cuando votamos este verano — junto con la gran mayoría de los Miembros de la Asamblea — a favor de las resoluciones en las cuales se pedía a Israel que se abstuviera de toda violación del estatuto de Jerusalén. Sostenemos lo que dijimos entonces. No se trata de una cuestión que afecta únicamente a Israel y Jordania; tres grandes religiones del mundo consideran a la Vieja Ciudad como lugar sagrado.

97. Al hablar de violaciones del estatuto de Jerusalén, me veo obligado a añadir que me preocupó el despacho que leí ayer en The New York Times, según el cual se van a establecer colonias israelíes en los territorios ocupados. Me parece que las consecuencias de esto son claras e inquietantes.

98. Bien puede ser que una mayor presencia de las Naciones Unidas pueda resultar útil. Bajo la dirección del General Odd Bull, el Organismo de las Naciones Unidas encargado de la Vigilancia de la Tregua en Palestina ha contribuido mucho a restablecer la calma en los lugares donde se le ha permitido actuar. Esto puede ser un punto de partida. Esperamos que toda fuerza de esta índole sólo se necesite por poco tiempo; esperamos que el Oriente Medio evolucione hacia una paz estable y relaciones de buena vecindad. Todos sabemos que el Secretario General tiene razón cuando dice, en la introducción a su Memoria Anual, que "la condición previa esencial... en el Oriente Medio... es que se ponga fin

a las incitaciones al odio, que se logre la calma y que se recurra a la razón" [A/6701/Add.1, párr. 11]. Creemos que una presencia de las Naciones Unidas podría ser de importancia crucial en las primeras etapas de este proceso.

99. A mi juicio, en el Oriente Medio sólo se puede conseguir un arreglo por intermedio de las Naciones Unidas y nosotros, como representantes de Estados Miembros, debemos tratar de ponernos de acuerdo inmediatamente sobre el marco en que debe actuar la Organización.

100. Paso ahora a los difíciles problemas del África meridional. Con frecuencia hemos expuesto claramente los principios que defendemos, y los vuelvo a reiterar. En primer lugar, cualquier forma de discriminación racial nos resulta totalmente aborrecible e inaceptable. De ello se infiere que detestamos el sistema de apartheid de Sudáfrica. En lo tocante al problema del África Sudoccidental, hemos manifestado nuestra convicción de que Sudáfrica ha perdido su derecho de administrar el Mandato sobre ese Territorio internacional. Además, hemos defendido siempre el principio de la libre determinación como base de toda solución aceptable del problema de los territorios portugueses en el África meridional. En Rhodesia hemos insistido, y seguiremos insistiendo, en la no discriminación racial y una garantía de progreso hacia un gobierno mayoritario y plenamente democrático. No aceptaremos ninguna forma de independencia para Rhodesia a menos que la acepte la totalidad de su pueblo. Por supuesto, me opongo firmemente al recurso a métodos terroristas para resolver problemas políticos. No es ésa la manera de progresar. Pero lo trágico es que si se aplican determinadas políticas pueden convertirse real o aparentemente en una invitación al terrorismo.

101. Tales son nuestros principios básicos y nuestra fe en ellos no ha disminuido. Conviene reiterarlos claramente; pero al tiempo que lo hacemos debemos dar pruebas de honradez con nosotros mismos y con los demás, por lo que respecta a las limitaciones de que es objeto la acción eficaz que podríamos emprender. Para lograr soluciones prácticas para los problemas prácticos que se nos plantean, debemos reconocer la naturaleza y magnitud de esas limitaciones. No deseo eludir la tarea de reiterarlas ahora con honradez y franqueza.

102. En primer lugar, hemos dicho francamente desde el primer momento que nos oponemos al uso de la fuerza para resolver el problema de Rhodesia. En segundo lugar, al ocuparnos de todos estos problemas del África meridional siempre hemos dejado bien sentado que no podemos pensar, ni pensaremos, en una guerra económica con Sudáfrica. Puede haber un desacuerdo honrado acerca de las razones en que se funda nuestra actitud, pero les aseguro que para nosotros son justificadas e inevitables. Es esencial que se reconozca que dichas limitaciones existen. Pedir medidas para resolver los problemas del África meridional sin reconocer al mismo tiempo las limitaciones de las medidas posibles conduce, en el mejor de los casos, a una frustración inevitable, y en el peor a defraudar la confianza depositada en nosotros.

^{6/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Segundo Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1967, documento S/8158, párr. 224.

103. Lamentamos mucho que, al hacer frente a los problemas del Africa Sudoccidental, las Naciones Unidas no hayan consentido en limitarse a medidas claramente prácticas y positivas. Nosotros apoyamos unas propuestas limitadas pero constructivas para ese Territorio, incluso una propuesta encaminada a que la Organización tuviese allí un representante especial, y seguimos creyendo que con esa medida quizá se hubiera logrado algún progreso. He hablado ya de la resolución [2248 (S-V)] aprobada en el último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General respecto del Africa Sudoccidental. Estimamos que lo previsto en esa resolución es hoy totalmente irrealizable; por esta razón no ofrece ninguna solución al problema. Repito lo inútil que, a nuestro juicio, es todo intento de acción colectiva por esta Organización que ignore las verdaderas limitaciones de nuestras posibilidades.

104. Entre todos los problemas que examino ahora, el de mayor prioridad para el Reino Unido debe ser el de Rhodesia. Aquí seguiremos insistiendo para que se adopten las medidas que hemos preconizado y seguiremos aplicando las medidas que hemos puesto en vigor. Puede ser difícil medir exactamente en un momento determinado el progreso que hayamos logrado, pero no quisiera que nadie — ni aquí en las Naciones Unidas ni en la propia Rhodesia — abrigara dudas sobre la determinación de mi país de que este asunto termine en forma honorable. No se puede retroceder. En el Reino Unido nosotros hemos cumplido en un ciento por ciento las obligaciones que nos imponen las resoluciones del Consejo de Seguridad. De hecho, hemos ido mucho más allá de lo que requiere la letra de esas resoluciones. Es justo que el Reino Unido dé un ejemplo, ya que tiene responsabilidades especiales para con Rhodesia. Pero tenemos derecho a pedir que otros se unan también sin reservas para hacer el esfuerzo común que ha emprendido la mayoría abrumadora de nosotros.

105. Ahora paso a examinar una cuestión que no figura oficialmente en nuestro programa, pero que sin duda es uno de los principales problemas del mundo de hoy, y a cuya solución pueden y deben contribuir los miembros de esta Asamblea: se trata de Viet-Nam.

106. El año transcurrido abundó en matanzas y destrucciones, y fue jalonado por una serie de esfuerzos frustrados para lograr la paz. Es trágico que las autoridades de Viet-Nam del Norte se hayan negado a aprovechar las muchas oportunidades de negociar que se les han ofrecido y que aún pueden aprovechar. No ha disminuido la intensidad de los combates. No ha habido ningún progreso hacia una solución. Ha habido progresos de otra clase: el pueblo de Viet-Nam del Sur ha manifestado su determinación de aplicar los procesos constitucionales en medio de la guerra. Desean un régimen escogido por ellos mismos. Creo que la necesidad de una solución es más urgente que nunca.

107. Al propio Viet-Nam no le conviene dejar que continúe la guerra; ni tampoco a ninguno de nosotros, ya que el conflicto perturba nuestras relaciones e impide el desarrollo de la cooperación pacífica. Juzgo que todos los que tienen influencia deben emplearla para encontrar la manera de poner fin a la lucha, y deben hacerlo racionalmente y con

plena conciencia de sus responsabilidades internacionales. El uso de un lenguaje violento y excesivo respecto de cualquiera de las partes en este conflicto no aporta nada a la búsqueda de la paz.

108. En tales circunstancias, mi Gobierno espera que todos los interesados en el conflicto reconozcan la necesidad de una transacción; no de una transacción en cuestiones de principios, sino de la encaminada a las negociaciones. Apoyaremos toda iniciativa que ofrezca la oportunidad de progresar. Hemos apoyado calurosamente los esfuerzos persistentes del Secretario General y el plan que presentó el pasado mes de marzo^{7/}. Estamos dispuestos a reunirnos con los Gobiernos de la Unión Soviética, la India, el Canadá y Polonia, según propuso el Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas en fecha muy reciente. Por las mismas razones, aplaudimos el deseo expresado por el Presidente electo de Viet-Nam del Sur de tratar otra vez de resolver las divergencias entre Saigón y Hanoi.

109. Se ha hablado mucho sobre el bombardeo de Viet-Nam del Norte. Me uno a los que desean sinceramente que se suspenda. Por ello deploro que los dirigentes de Viet-Nam del Norte nunca hayan dicho lo que harán o dejarán de hacer para ayudar al proceso de la paz si se suspende el bombardeo. Tengo conciencia, como todos sabemos tenerla, de que hay millones de personas en Viet-Nam del Sur cuyo anhelo es que desaparezca la sombra de matanzas y de miseria que se cierne sobre ellos.

110. Cuando hablé aquí el año pasado [1436a. sesión], describí a grandes rasgos lo que a mi juicio podría servir de base a la solución del conflicto. Este año el Sr. Goldberg ha expuesto [1562a. sesión] los principios de un arreglo sobre una base parecida a la mía, y si se me permite decirlo aplaudo su clara exposición. Opino que los principios fundamentales del plan que me permití ofrecer hace un año deben quedar en pie y que todas las partes deberfan reconocerlos y aceptarlos.

111. Debe haber una cesación del fuego. Debe haber negociaciones. La solución final debe ser política. Y debe haber una confirmación internacional de los arreglos concertados por los combatientes. No veo por qué razón no se puede llegar a un arreglo equilibrado que abarque esos principios basándose en los Acuerdos de Ginebra. Tanto los Estados Unidos como Viet-Nam del Norte han dicho que aceptan esa base. No veo por qué razón no se respaldan esos principios y un plan como el que expuse con toda la fuerza de la opinión mundial, representada en esta Asamblea, para estimular así a los combatientes a sentarse a la mesa de conferencias. Y no veo por qué razón no pueden celebrarse negociaciones inmediatamente, aunque evidentemente todos debemos convenir en que el progreso de las mismas se facilitaría enormemente si todas las hostilidades cesaran de antemano.

112. Exhorto a todos los gobiernos aquí representados que convengan conmigo a que comuniquen su actitud — en la forma que juzguen más conveniente — a las partes en este conflicto que hasta ahora hayan igno-

^{7/} Aide-mémoire de fecha 14 de marzo, enviado por el Secretario General a las partes interesadas en el conflicto de Viet-Nam.

rado la necesidad y las oportunidades de celebrar negociaciones. Si se considera la situación mundial en su totalidad, el problema clave estriba en la manera de poner fin a la guerra y de lograr la paz. El éxito o fracaso determinará, no sólo el juicio que sobre nosotros emita la posteridad, sino la propia existencia de esa posteridad. Y no digo esto con ligereza.

113. El tratado para la no proliferación ha dominado las negociaciones sobre desarme del año pasado. Creo que a todos nos ha alentado el amplio acuerdo logrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El hecho de que sus representantes en Ginebra hayan presentado textos paralelos^{8/} es el acontecimiento más alentador en la esfera del control internacional de los armamentos desde que se firmó el tratado de prohibición de ensayos en 1963. Es el resultado de un trabajo muy arduo, tanto aquí como en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. El proyecto de tratado refleja en gran medida las opiniones de las otras partes en esas negociaciones, así como las opiniones de las dos Potencias que patrocinaron el texto. Actualmente continúan las discusiones en Ginebra, y no voy a hacer un comentario detallado sobre ellas; sólo diré que mi Gobierno abraza la esperanza de que el tratado se concierte muy pronto.

114. Desde luego que un tratado para la no proliferación no es un fin en sí mismo. Aparte de su valor intrínseco, facilitará las negociaciones sobre el problema fundamental del control y el fin de la carrera de armamentos nucleares. Si después de la concertación del tratado no se progresa en ese sentido, se correrá el riesgo de que tal tratado no dure mucho tiempo. Pero, a su vez, ese progreso depende también de que se concierte con éxito el tratado.

115. He procurado aportar algo al examen de algunos de los problemas concretos a los cuales atribuimos la mayor importancia. Pero de lo que he dicho se desprende claramente que tras todas esas ideas hay una grave preocupación por el porvenir de esta Organización. Me parece que ha llegado el momento de que todos nos preguntemos otra vez lo que pueden hacer las Naciones Unidas, y cuánto tiempo tenemos para intentar hacerlo. Si trabajamos juntos y damos la mayor prioridad a las cuestiones más importantes, podemos cambiar el mundo. Creo que la dificultad reside en que nos comportamos como si no hubiera ningún apuro y como si pudiésemos emplear el tiempo sin ningún peligro en promover nuestros intereses particulares de índole nacional, regional o ideológica. Juzgo que esto es ilusorio. No nos sobra tiempo. Con un profundo sentido de responsabilidad debemos preguntarnos si estamos capacitados para trabajar en pro de la paz con la urgencia necesaria. ¿Son nuestros procedimientos los mejores? ¿Hacemos los sacrificios financieros necesarios? ¿Tenemos conciencia de los peligros que se ciernen sobre nosotros y de la oportunidad que tenemos ahora de trabajar para prevenirlos? Si fracasamos, lo único que cabe esperar es la anarquía. Si no cuidamos ante todo de nuestros intereses comunes, no cumplimos con nuestro deber de salvaguardar los intereses

particulares de cada una de nuestras naciones. Como han dicho algunos, esta Organización es lo que hacemos de ella. Puede caer en la impotencia o, si le damos nuevo vigor, puede salvar a la humanidad del desastre.

116. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Nigeria, que desea ejercer su derecho de respuesta.

117. Sr. ADEBO (Nigeria) (traducido del inglés): Sr. Presidente, el Comisionado de Relaciones Exteriores de Nigeria, Jefe de nuestra delegación, llegará pronto aquí y tendrá el deber y el privilegio de expresar nuestros sentimientos sobre su elección a la Presidencia del presente período de sesiones y de rendir los debidos homenajes en nombre de Nigeria.

118. Esta intervención mfa se debe a que se ha mencionado a mi país en dos declaraciones hechas ayer desde esta tribuna [1566a. sesión] por los representantes de dos países africanos. Sus observaciones se referían a las operaciones militares que está efectuando el Gobierno Federal de Nigeria para reprimir una rebelión en la parte oriental del país. Uno de esos oradores se limitó a mencionar el papel que procuran desempeñar en la crisis los miembros de la Organización de la Unidad Africana y en particular el país de ese orador. Dicho sea de paso, agradecemos mucho ese servicio. Pero el otro orador no se limitó a esto, sino que dijo que, a juicio de su país, convendría recurrir en este caso a alguna forma de mediación internacional.

119. En vista de que esos dos países estuvieron representados en la reciente asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de países africanos celebrada en Kinshasa, en el Congo, a la delegación de Nigeria le sorprendió que mencionaran la cuestión en el debate general de esta Asamblea.

120. La conferencia de Kinshasa aprobó una resolución en la cual la asamblea de Jefes de Estado y de gobierno reafirmaba su adhesión al principio del respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados miembros; reiteraba su condenación de la secesión en cualquier Estado miembro; expresaba su reconocimiento de la situación de Nigeria como asunto interno de Nigeria; expresaba su confianza en el Gobierno Federal; expresaba su deseo de estudiar la posibilidad de poner los servicios de la asamblea a disposición del Gobierno Federal, y resolvía enviar — según sus propias palabras — una misión consultiva de seis jefes de Estado al Jefe del Gobierno Federal de Nigeria para asegurarle que la asamblea hacía votos por la integridad territorial, la unidad y la paz en Nigeria. No se planteó la cuestión de la mediación, y los participantes en la conferencia de Kinshasa, incluso el país cuyo representante habló aquí ayer de la mediación, saben que en la resolución no se preveía la mediación propiamente dicha.

121. Declaramos, con el debido respeto, que la referencia a los asuntos internos de Nigeria en las Naciones Unidas es incompatible con el respeto a la soberanía e integridad territorial de Nigeria. La delegación de Nigeria no duda de la buena fe de los

^{8/} Documentos ENDC/192 y ENDC/193.

dos dirigentes africanos contra cuyas declaraciones protestamos ahora. Estamos seguros de que tienen buenas intenciones respecto de Nigeria. Sus países han apoyado firmemente al Gobierno Federal de

Nigeria y sabemos que seguirán haciéndolo. Confiamos en que comprenderán la finalidad de esta amistosa protesta.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.